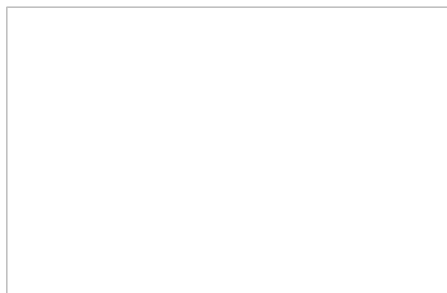


[Divulgación de la Encuesta de Tráfico Fronterizo \(ETF\) - I Trimestre de 2024](#)

[Divulgación de estadísticas](#)

Caracterización de viajeros que se desplazan por fronteras terrestres o fluviales.

El Banco de la República realiza la Encuesta de Tráfico Fronterizo (ETF) durante una semana cada trimestre (4 semanas al año). La encuesta consta de 2 partes: el conteo de personas y vehículos que transitan por los puntos de encuesta, de la cual se deriva la estadística de flujo de personas y vehículos; y la recolección de información de una muestra de viajeros y de donde se derivan los reportes de frecuencia de viaje, motivo de viaje y estadía. La información se desagrega entre personas residentes entrando (una vez ya han realizado su viaje) y personas no residentes saliendo.



- [Imprimir](#)